

COMPLEMENTO Nº 1

AL REGLAMENTO 4H RESISTENCIA / REGLAMENTO Side by Side

Mediante el presente Complemento se modifican los siguientes aspectos del Reglamento Particular, relativos a accesos y acreditaciones (Art. 14. del Reglamento de las 4 Horas y el Art. 12 del Reglamento Side by Side).





ACCESO A LAS INSTALACIONES Y ACREDITACIONES

A.- Acceso a las instalaciones/asistencia y acreditaciones para los equipos.

A1.- Los concursantes podrán acceder al circuito a partir de las 08:00h del sábado 3 de diciembre de 2022. En casos excepcionales podrá autorizarse la entrada con anterioridad.

A2.- De acuerdo a la normativa/instrucciones administrativas/ federativas relativas al COVID19 no hay limitaciones o restricciones especiales. En caso de cambios al respecto se aplicarán de forma inmediata

A3.- Tipología y número máximo de pases para miembros de equipos.

4 HORAS	SIDE by SIDE	Acreditación-Pulsera
<u>Jefe de equipo/concursante (1)</u>	<u>Jefe de equipo/concursante (1)</u>	
<u>Pilotos (máximo 4)</u>	<u>Pilotos (máximo 2)</u>	
<u>Miembros asistencia (5)</u>	<u>Miembros asistencia (5)</u>	
<u>Tickets-colaboraciones (6)</u>	<u>Tickets-colaboraciones (2)</u>	


A4.- Acceso a la zona de asistencia.

Una vez en el circuito, los equipos deberán seguir las instrucciones de los Oficiales / personal con el objeto de acreditarse y situarse en la ubicación asignada en el parque de asistencia, de acuerdo a la normativa aplicable.

B.- Acceso de organización.

Organización (1)	
------------------	--

C.- Acceso de público

En el control de acceso, deberá adquirirse un ticket-colaboración de fin de semana por importe de 5€ que se destinará a La Marató de TV3	
--	--

El Comité Organizador
Lleida, 28 de noviembre de 2022